

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Guelbenzu Romano. — El Secretario.—8.342-C.

Por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos que en este Juzgado se siguen, a instancia de don Rafael Carrión Romero, representado por la Procurador señorita Millán Valero, contra don Mauricio Cohén Assor y otros, sobre reclamación de cantidad (número 166 de 1971), se ha dictado la siguiente: «Providencia.—Juez señor Losada.—Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y uno.

Dada cuenta; y hágase un segundo llamamiento al demandado don Mauricio Cohén Assor, por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado en los «Boletines Oficiales del Estado» y de esta provincia, emplazándole al mismo para que en el término de cinco días improrrogables comparezca en este Juzgado, personándose en forma en los autos, bajo apercibimiento de que de

no verificarlo le parará el perjuicio procedente en derecho.

Entregúese dichos despachos a la Procurador señorita Millán Valero, para su diligenciamiento.

Lo manda y firma S. S.ª, doy fe.—Rafael Losada.—Ante mí: Mariano-Alfonso Badesa Delgado.—Rubricados».

Y para que sirva de segundo llamamiento en forma al demandado don Mauricio Cohén Assor, a los fines acordados en la providencia anteriormente transcrita, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Mariano-Alfonso Badesa.—Visto bueno: El Magistrado, Juez, Rafael Losada.—2.596-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DE LA TORRE MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y Misericordia, natural de Totana (Murcia), domiciliado últimamente en Los Mateos, calle B, número 117, Cartagena, de veinte años, estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas pobladas negras, frente despejada, nariz recta, labios delgados, ojos castaños oscuros, sin apenas

barba, tez blanca, soltero, estudiante; procesado en causa sin número por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del portahelicopteros «Dédalo», en la Base Naval de Rota (Cádiz).—(2.065.)

PRAD OMARIN, Juan; hijo de Antonio y Teresa, de veinte años, casado, obrero, natural de Llanes Oviedo), que tuvo su domicilio en Torrelavega, barrio Covadonga, 8, 5-1.º; encartado en expediente por falta de incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina de Santander.—(2.066.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente se cita al perjudicado José Antonio Doménech Suárez, vecino de Madrid, con domicilio en la calle del General Ricardos, número 9, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día veintinueve de los corrientes y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 104/1971, por imprudencia, contra José Luis López Parras y otros, previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña, a uno de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(2.357.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 equipos de explosor y aparatos de comprobación.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente: I. M. 71/71-94.

Relación de artículos y precio límite

Veinte equipos de explosor y aparatos de comprobación, al precio límite total de 358.800 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse, debiendo hacer constar la conformidad en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros,

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 3 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 3 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.174-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión 1970-71 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 33.444 '68: Cuenca, Urbanización y red de aguas en Los Moralejos (primera fase):

Presupuesto de contrata: 5.248.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 104.963 pesetas.

Fianza definitiva: 209.926 pesetas.

Segunda: Obra número 34.409/90: Arcos de la Sierra, Abastecimiento de aguas (captación, depósito, conducción y fuentes):

Presupuesto de contrata: 1.010.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 20.200 pesetas.

Fianza definitiva: 40.400 pesetas.

Tercera: Obra número 33.460/84: Mira, Urbanización calle Obispo Sangüesa;

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Cuarta: Obra número 34.414/95: Campillos Paravientos, Abastecimiento de aguas:

Presupuesto de contrata: 1.495.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 29.906 pesetas.

Fianza definitiva: 59.812 pesetas.

Quinta: Obra número 34.417/98: Valdecolmenas de Abajo, Red de distribución de aguas:

Presupuesto de contrata: 362.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.255 pesetas.

Fianza definitiva: 14.510 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que concurren a las subastas segunda, tercera, cuarta y quinta, que tengan adjudicados y en vigor contratados del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberán presentar declaración y no le será exigida clasificación alguna. Los que concurren a la subasta primera, «Cuenca, Urbanización y red de aguas en Los Moralejos (primera fase)», acreditarán, mediante el certificado de clasificación provisional ex-

tendido por la dicha Junta, el hallarse comprendidos en el grupo K), Especiales, número 6, «Jardinería y Plantaciones».

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente).

Cuenca, 28 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—4.155-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Fuensalida.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 144, de fecha 24 de junio de 1971, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1971:

Saneamiento de Fuensalida.

Presupuesto: 17.112.421 pesetas.

Fianza provisional: 342.248 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día veinte hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 144, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra), sobre los precios que figurarán en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 26 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—4.112-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de enlace directo, en dirección a Bilbao, del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermea con los Ferrocarriles Vascongados en la estación de Amorebieta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.545.211,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, edificio Germania, Madrid-3, y en las oficinas del ferrocarril citado en Guernica (Vizcaya).

Fianza provisional: 50.905 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo D, subgrupos 1 y 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de julio de 1971 se admitirán, en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, en el domicilio antes citado, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de este Organismo, el día 30 de julio de 1971, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, debidamente reintegrada con póliza de seis pesetas, bajo sobre ce-

rrado y lacrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de alguna de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legítima, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorio:* Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.233-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el capítulo I del presupuesto general del proyecto de edificio de estación, oficinas y viviendas en Cartagena.

Hasta las trece horas del día 2 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, General Rodrigo, 6, 2.º, edificio Germania, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 92.079 pesetas (noventa y dos mil setenta y nueve pesetas).

Presupuesto: 4.603.942,50 pesetas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 3 de agosto citado, a las doce horas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril de Cartagena a Los Blancos (Cartagena).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.234-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado CO-2-71-2-1512 «Aeropuerto de Córdoba, señalización diurna».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CO-2-71-2-1512 «Aeropuerto de Córdoba, señalización diurna», por un importe total máximo de 859.020 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 17.180 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 5, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio actual, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 del presente mes, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.231-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica anuncio de la subasta de las obras de «Urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono "El Rancho", sito en Morón de la Frontera (Sevilla)».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160, correspondiente al día 6 del actual, se publica anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono "El Rancho", sito en Morón de la Frontera

(Sevilla)», fijándose para su celebración el 29 de los corrientes. Sin embargo, habida cuenta de la fecha de publicación de la referida convocatoria y en adaptación a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, el plazo de presentación de proposiciones habrá de finalizar el 29 del presente mes de julio, y en consecuencia el acto de subasta tendrá lugar el siguiente día 30, en el local y hora señalados en el anuncio de referencia.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica anuncio de la subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la avenida de Ramón Ferreiro, del polígono "Fingoy", sito en Lugo».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160, correspondiente al día 6 del actual, se publica anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la avenida de Ramón Ferreiro, del polígono "Fingoy", sito en Lugo», fijándose para su celebración el 29 de los corrientes. Sin embargo, habida cuenta de la fecha de publicación de la referida convocatoria y en adaptación a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, el plazo de presentación de proposiciones habrá de finalizar el 29 del presente mes de julio, y en consecuencia el acto de subasta tendrá lugar el siguiente día 30, en el local y hora señalados en el anuncio de referencia.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica anuncio de la subasta de las obras de «Alumbrado público (primera etapa) del polígono "Mijares", de Almazora (Castellón)».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160, correspondiente al día 6 del actual, se publica anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público (primera etapa) del polígono "Mijares", de Almazora (Castellón)», fijándose para su celebración el 29 de los corrientes. Sin embargo, habida cuenta de la fecha de publicación de la referida convocatoria y en adaptación a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, el plazo de presentación de proposiciones habrá de finalizar el 29 del presente mes de julio, y en consecuencia el acto de subasta tendrá lugar el siguiente día 30, en el local y hora señalados en el anuncio de referencia.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de protecciones en ventanales para su limpieza en el Centro de Estudios Sindicales en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de protecciones en ventanales

para su limpieza en el Centro de Estudios Sindicales en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a trescientas veintitrés mil trescientas sesenta y seis pesetas (323.366 pesetas), importando la fianza provisional seis mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (6.468 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—4.311-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 200 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales, de protección oficial, en Igualada (Barcelona).

Objeto: Construcción de 200 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales, de protección oficial, en Igualada (Barcelona).

Tipo de licitación: 52.264.072,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.045.281,50 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.310-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la instalación eléctrica en los locales ocupados por el Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas, en Duque de Medinaceli, número 2, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la instalación eléctrica en los locales ocupados por el Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas en Duque de Medinaceli, número 2, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas diecinueve mil cuatrocientas veinticinco pesetas (719.425 pesetas), importando la fianza provisional catorce mil trescientas ochenta y nueve pesetas (14.389 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—4.312-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Ciudad Real.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Ciudad Real, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.347.706 pesetas, importando la fianza provisional 226.954 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—4.336-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de un local destinado a Banca en la Estación de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación de un local destinado a Banca en la Estación de Autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de un local destinado a Banca en la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 120.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un cinco por ciento acumulativo.

Duración del contrato: Será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del servicio de Banca de la Estación de Autobuses y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.497-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de oficina de farmacia de la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de oficina de farmacia de la estación de autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de oficina de farmacia de la nueva edificación destinada a estación de autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 80.000 pesetas. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de quince años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

Forma de pago: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades an-

ticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas durante los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al quearezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del servicio de una oficina de farmacia de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.493-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de oficinas para Empresas en la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de oficinas para Empresas en la estación de autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de oficinas para las Empresas concesionarias de transportes que utilicen el servicio de la nueva edificación destinada a estación de autobuses, sita en la avenida Rodríguez Viguri.

Los concursantes pueden incluir proposición para uno o más locales de oficinas señalados con los números 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 24.000 pesetas anuales. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de cinco años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas cada una; definitiva, 4.000 pesetas cada una.

Forma de pagos: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece

horas durante los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al quearezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de oficina para Empresas de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Local número 1: pesetas al año.
Local número 3: pesetas al año.
Local número 5: pesetas al año.
Local número 6: pesetas al año.
Local número 7: pesetas al año.
Local número 8: pesetas al año.
Local número 9: pesetas al año.
Local número 10: pesetas al año.
Local número 11: pesetas al año.
Local número 12: pesetas al año.
Local número 13: pesetas al año.
Local número 14: pesetas al año.
Local número 15: pesetas al año.
Local número 16: pesetas al año.
Local número 17: pesetas al año.
Local número 18: pesetas al año.
Local número 19: pesetas al año.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.492-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de librería y prensa en la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de librería y prensa en la estación de autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de librería y prensa de la nueva edificación destinada a estación de autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 48.000 pesetas anuales. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 4.000 pesetas; definitiva, 8.000 pesetas.

Forma de pago: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades an-

ticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas durante los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al quearezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de librería y prensa de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.491-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante en la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante en la estación de autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de cafetería y restaurante de la nueva edificación destinada a estación de autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 500.000 pesetas anuales. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de veinte años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Forma de pago: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.489-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de caballeros, aseos, vestuarios y limpiabotas en la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de caballeros, aseos, vestuarios y limpiabotas en la estación de autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de peluquería de caballeros, aseos, vestuario y limpiabotas de la nueva edificación destinada a estación de autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 80.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un 5 por 100 acumulativo.

Duración del contrato: Será de quince años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 9.000 pesetas; definitiva, 18.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazos de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de caballeros, aseos, vestuarios y limpiabotas de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.490-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de señoras, aseos, vestuario y servicio de la Estación de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de señoras, aseos, vestuario y servicios de la Estación de Autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de peluquería de señoras, aseos, vestuarios y servicios de la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 90.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un cinco por ciento acumulativo.

Duración del contrato: Será de quince años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 8.000 pesetas; definitiva, 16.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de señoras, aseos, vestuario y servicios de la

Estación de Autobuses y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.498-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación de la estación de servicio en la Estación de Autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de una estación de servicio en la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 150.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el tercer año, es decir, a partir del cuarto año, en un cinco por ciento acumulativo.

Duración del contrato: Será de quince años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 21.000 pesetas; definitiva, 42.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del servicio de la estación de servicio de la Estación de Autobuses y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacio-

nal y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.496-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la Estación de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la Estación de Autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de garaje, talleres, engrase y lavado de la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 300.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el quinto año, es decir, a partir del sexto, en un cinco por ciento acumulativo.

Duración del contrato: Será de veinte años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon de subasta se hará efectivo por mensualidades dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la Estación de Autobuses y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.495-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de estanco en la Estación de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de junio de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de estanco en la Estación de Autobuses.

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de estanco de la nueva edificación destinada a Estación de Autobuses, sita en la avenida de Rodríguez de Viguri, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 24.000 pesetas anuales. Esta cantidad, o la que resulte de la adjudicación, se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero en un cinco por ciento acumulativo.

Duración del contrato: Será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas; definitiva, 4.000 pesetas.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del servicio de estanco en la Estación de Autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 6 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—8.494-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria del Marqués (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del monte «Poveda».

Cumplimentando lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Hasta las trece horas del día 17 de julio del corriente año en Secretaría Municipal, se admiten proposiciones para tomar parte en la subasta del apro-

vechamiento de corcho del monte «Poveda», de los propios de este Ayuntamiento, cuyo objeto será 14 quintales métricos de bornizo a 2 pesetas kilogramo y 1.510 quintales métricos de segundero a 3,50 pesetas kilogramo.

Tasación provisional: Se fija en 530.900 pesetas, sujeta a liquidación final.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día 19 del corriente mes, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Ofertas: Ajustadas al modelo indicado al final, en las que se hará constar el precio por kilogramo, a la alza, de los fijados para cada especie de los que integran el aprovechamiento, a fin de evitar confusiones y por estar sujeto aquél a liquidación final.

Plazos: El aprovechamiento no podrá prolongarse después del 15 de septiembre de 1971, aunque sí el reconocimiento que se practique, de estimarse que el disfrute no se efectuó en buenas condiciones.

Garantías: La provisional y definitiva ascenderá al 4 por 100 de la tasación provisionalmente fijada.

Para mayor información, expediente en Secretaría Municipal y en «Boletín Oficial» de la provincia número 76, del 23 de junio del presente año.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar el aprovechamiento de corcho del monte «Poveda», de los propios del Ayuntamiento de Vitoria del Marqués (Ciudad Real), con sujeción estricta a los precitados pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la alta en el tipo de licitación de pesetas para el año forestal de 1970/1971.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar incapacitado de capacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Viso del Marqués, 2 de julio de 1971.—El Alcalde, Leopoldo de Coca.—4.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque infantil en el polígono de Arana.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un parque infantil en el polígono de Arana.

Tipo: 910.033,58 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un parque

infantil en el polígono de Arana, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente)»

Vitoria 5 de julio de 1971.—El Alcalde, El Teniente de Alcalde.—4.319-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Pescalpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1.810, al «Monte Moratella», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.919.

Por el «Aurea Garrido», de la tercera lista de Vigo, folio 3.352, al «Torre Gracia», de la tercera lista de Ceuta, folio número 1.381.

Por el «Porvenir del Mar», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.424, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Chuquibea», de la tercera lista de Sevilla, folio 624, al «Chicharro», de la tercera lista de Vigo, folio 1.218.

Por el «Barrameda», de la tercera lista de Sevilla, folio 561, al «Rumbo al Sol», de la tercera lista de Barcelona, folio número 3.605.

Por el «Juanito Montoya», de la tercera lista de Almería, folio 1.745, al «Consolación Utrera», de la tercera lista del Puerto de Santa María, folio 546.

Por el «Conchita Garrido», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.676, al «Isla Verde», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.611.

Por el «José y Teresa», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.607, al «María Torres», de la tercera lista de Alicante, folio 1.896.

Por «La Cani», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.614, al «Nico», de la tercera lista de Huelva, folio 1.248.

Por el «Nuevo Antonio Guzmán de Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 977, al «Massó 32», de la tercera lista de El Ferrol, folio 2.020.

Por el «Wamba», de la tercera lista de Huelva, folio 1.131, al «Mari Moncha», de la tercera lista de Huelva, folio 1.072.

Por el «Miguel y Ana», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.720, al «San Pedro», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.749.

Por el «Pedro Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 625, al «Chiquitín», de la tercera lista de Huelva, folio 934.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.952-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 510.770 de entrada y 11.641 de registro, correspondientes al 6-6-1967, constituido por don Pascual Morenilla Moya, en valores por un nominal de 9.000 pesetas (referencia 1.494/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Administrador.—8.324-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del Ayuntamiento de Chiva, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Chiva.

Domicilio: Chiva (Valencia).

Título de la publicación: «Castillo de Chiva».

Subtítulo: Boletín de Información Municipal.

Lugar de aparición: Chiva.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 por 22 cm.

Número de páginas: 12.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgar las actividades propias del Ayuntamiento de Chiva y los valores históricos, artísticos y culturales de la villa. Temas que comprende: Actividades del Ayuntamiento, literarios, culturales, agrícolas y ganaderos relacionados con las características propias del Ayuntamiento de Chiva.

Director: Don Alfredo Corral Cervera (publicación eximida de Director periódico).

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 8.340-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Gil Solano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio y cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Gil Solano».

Domicilio: Calle Padilla, número 381, Barcelona.

Título de la publicación: «Cuchipanda».

Subtítulo: «Revista Técnica del Hogar».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 29,7 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Dar a las amas de casa de toda España, información sobre